



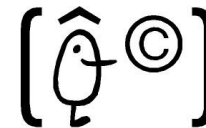
**MÁSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL**  
**CURSO 2018-19**

**DIMENSIÓN 4. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

<b>GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suficiencia y adecuación de los recursos materiales (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...) y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio del grupo</li> <li>Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras</li> <li>Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e</li> </ul>	<b>EVIDENCIAS</b>
		Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés (profesores, PAS, estudiantes, etc.)
		<b>COMENTARIOS:</b>
		<p><b>1- Suficiencia y adecuación de los recursos materiales (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...) y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio del grupo.</b></p> <p>En primer lugar, la Universitat de València dispone de una Biblioteca para Ciencias Sociales y Jurídicas que la coloca entre una de las mejores de España. Se trata de la "Biblioteca Gregori Mayans" que posee 1.500.000 volúmenes, 25.000 revistas en papel, 7.600 electrónicas, 61.000 libros electrónicos, 160 bases de datos especializadas. Todos estos recursos son accesibles a través del portal "upn" de acceso remoto para todos/as los/as estudiantes de la universidad; igualmente, posee un servicio de préstamo interbibliotecario.</p> <p>Por otra parte, la Universitat de València y, en concreto, la Facultat de Derecho dispone de las aulas de nominadas "Aulas de Doctorado" pertenecientes a cada Departamento implicado en la docencia de este master y que ponen a su disposición. Estas aulas están dotadas de todos los medios tecnológicos de enseñanza requeridos para impartir un master de calidad (Acceso a internet, videoconferencia, mesas para trabajo individual y en equipo, etc.).</p> <p>Asimismo, para cumplir con las necesidades propias de la modalidad a distancia, se dispone de una plataforma activa, dinámica segura y consolidada como es Aula Virtual perteneciente y gestionada por el personal técnico de la Universitat de València. Aula Virtual es la implantación que ha hecho el Servicio de Informática de la plataforma de código abierto.</p>



## E.RM1.3 INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA FACULTAD DE DERECHO



Facultat de Dret

<p>infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.</li></ul>	<p>LNR en la Universitat de València, que ofrece espacios de grupo virtuales a profesores y alumnos como apoyo a los grupos de docencia presencial. La plataforma es una aplicación web de fácil acceso, y para su uso los usuarios disponen de un manual de uso aplicado y de una ayuda de la aplicación, y la plataforma permite gestionar actividades, elaborar cuestionarios, compartir documentos, crear foros de discusión, enviar notificaciones por correo electrónico o disponer de calendarios propios y de grupos, entre otras opciones. Aula Virtual también ofrece a los profesores de esta Universitat la posibilidad de solicitar la creación de comunidades de investigación virtuales asociadas a proyectos de investigación formados por personal de esta y otras universidades.</p> <p>Por otra parte, para la grabación de las clases, la Universitat de València dispone de la plataforma virtual mUVie. Un mUVie significa "Materiales Universitarios Virtuales para la Investigación y la Enseñanza". Consiste en un vídeo en el que aparece el ponente y la presentación de diapositivas o pantalla de su ordenador. En un mUVie se personaliza la presentación del vídeo con rótulos e información relevante, a la vez que se muestra la presentación del docente junto al audio y vídeo del mismo, obteniendo un video profesional y de calidad. De esta forma, un mUVie también permite la grabación de una clase consistente en uno o varios mUVie's. La Universitat de València cuenta con un equipo portátil para la grabación y emisión de conferencias en directo.</p> <p>Asimismo, la Universitat de València cuenta con la Unitat per a la Integració de Persones amb discapacitat (UPD) que tiene como misión ofrecer apoyo para facilitar la integración de las personas con diversidad funcional de la Universidad de Valencia y desarrollando acciones csv: 205214352341433254268920 encaminadas a hacer una universidad más accesible, en colaboración con los servicios implicados de la Universitat de València, tanto en lo referido a la accesibilidad física, como a la electrónica y de comunicación.</p> <p>Por último, señalar que el OPAL es el servicio de la Universitat de València que tiene como objetivo la inserción profesional de sus estudiantes y titulados, actuando como un puente entre la formación y el empleo. En este sentido, el OPAL ofrece servicios de apoyo y de información la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de postgraduados. Así, entre sus actividades se cuentan las siguientes: Orientación profesional y Asesoramiento Laboral; Fomento de Iniciativas de Emprendimiento; Guía Multimedia sobre salidas profesionales por áreas académicas, y los estudios y análisis de la inserción profesional y la empleabilidad de los titulados/as de la Universitat (<a href="http://www.fundacio.es/opal/index.asp?pagina=156">http://www.fundacio.es/opal/index.asp?pagina=156</a>). Asimismo, la Fundación General de la Universitat de València, a través del OPAL, ha sido autorizada y actúa como Agencia de Colocación especializada en la inserción profesional de los alumnos y titulados de la Universitat de València.</p>
---	--



En conclusión, el presente proyecto nace vivo, con medios y con demanda formativa para poder justificar su conveniencia y necesidad desde una perspectiva jurídica, económica y política.

## **2-Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.**

El Certificado de Accesibilidad Universal de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) acredita que la Universitat de València ha implantado un Sistema de gestión de la Accesibilidad que apuesta por la mejora continua. La obtención de este certificado tiene lugar en el marco del programa Campus Sostenible de la Universitat de València, con la financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte mediante el programa de Accesibilidad Universal e Integración del VLC/CAMPUS. Valencia Internacional Campus of Excellence.

La certificación de Accesibilidad Universal de AENOR –entidad líder en certificación– garantiza a todas las personas, con independencia de su edad o discapacidad, que los entornos y servicios de las organizaciones son accesibles y así se mantienen en el tiempo. En esta actuación liderada por la Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad, que gestiona la Fundación General de la Universitat de València, han participado diferentes servicios de la institución académica:

- Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad
- Unidad Técnica
- Servicio Técnico y de Mantenimiento
- Servicio de Prevención y Medioambiente
- Servicio de Contratación Administrativa
- Servicio de Bibliotecas y Documentación
- VLC/CAMPUS- Valencia, Internacional Campus of Excellence

Ha consistido en la revisión de los espacios urbanos, en concreto en el análisis del transporte público y privado, de las plazas de aparcamiento reservadas para las personas con discapacidad, de los accesos al recinto, y de los desplazamientos dentro de los mismos, así como del acceso al edificio. Concretamente, con las actuaciones de 2012, se pasó de un 80% del porcentaje del Campus sin barreras arquitectónicas a un 89%.



En concreto, en el Máster en Derecho Constitucional no existen barreras arquitectónicas que dificulten el acceso a las instalaciones y recursos materiales propios del programa formativo.

**3-Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...).**

Para el desarrollo de este análisis se tiene en cuenta la información referente de las encuestas que se están desarrollando dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad:

ENCUESTA	BLOQUE	ÍTEMS
Satisfacción de Estudiantes	Infraestructuras	Del 13 al 17
Satisfacción del Profesorado	Instalaciones y Recursos	Del 12 al 14
Satisfacción del PAS	Instalaciones	Del 7 al 10
Satisfacción de los Graduados	GENERAL	45

Para analizar la satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existente vamos a ir analizando los resultados de las encuestas teniendo en cuenta los diferentes grupos de interés (los resultados de las encuestas y su estudio evolutivo están disponibles en la página web de la titulación, concretamente en el apartado de calidad y dentro de éste, el que hace referencia a los resultados de las encuestas):

**ESTUDIANTES**

La encuesta de satisfacción de los estudiantes tiene un bloque específico denominado Infraestructuras, el cual ha obtenido una puntuación de 4,69 (sobre 5) en el curso 2018-19, media se ha mantenido constante en las diferentes ediciones del máster, obteniendo en el curso 2017-18 la puntuación más baja que fue de 3,98.

Si analizamos los ítems, destaca el referente a la cantidad, calidad y accesibilidad de la información de la biblioteca y los fondos documentales adecuados (4,83 sobre 5), en el curso 2018-19, es importante destacar que este ítem ha sido siempre de los mejor valorados de este bloque en todas las anualidades que se ha pasado la encuesta. Cabe decir que otros ítems sobre recursos materiales e infraestructuras del máster han sido valorados con esta misma puntuación (4,83 sobre 5), como el que hace referencia a las aulas destinadas a la docencia y su equipamiento o el relativo a los talleres.



E.RM1.3 INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA  
FACULTAD DE DERECHO



El ítem con la puntuación más baja –en términos relativos pues no se trata de una mala puntuación– es el que hace referencia a la adecuación al máster de los espacios destinados al trabajo y al estudio, que ha obtenido un 4,17 sobre 5. Ítem que, si analizamos el evolutivo de los diferentes años, ha evolucionado favorablemente.

**PROFESORADO**

El bloque de Instalaciones y Recursos no ha sido objeto de valoración por suficiente parte del profesorado a la hora de realizar la encuesta –entendemos que por haber considerado que tratándose de una modalidad a distancia no era necesario cumplimentar tales apartados– y, por lo tanto, la encuesta no muestra resultados numéricos.

**PERSONAL DE ADMISNISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Si analizamos la opinión del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Derecho, destacamos que el bloque de infraestructuras es valorado con 3,73 sobre 5, enfatizando el ítem que hace referencia a la adecuación de las infraestructuras e instalaciones físicas del centro donde ejercen su trabajo, que ha obtenido un 4,06 sobre 5. La puntuación más baja de este bloque la obtiene el ítem que hace referencia a la adecuación de las herramientas informáticas para gestionar los procesos derivados de la titulación, cuya media es de 3,28.

**GRADUADOS**

En la encuesta de satisfacción de los graduados hay un ítem general que hace referencia a la satisfacción con las instalaciones e infraestructuras, el cual obtiene una media de 4,09.

**4-La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.**

La Universitat de València no incluyó en la memoria de verificación ningún compromiso referente a los recursos materiales, además no ha existido ninguna observación o recomendación al respecto.

**VALORACIÓN**

<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>EI</b>
----------	----------	----------	----------	-----------



E.RM1.3 INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA  
FACULTAD DE DERECHO



Suficiencia y adecuación de los recursos materiales (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...) y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio del grupo	X				
Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras	X				
Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...)	X				
La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.	X				
<b>PUNTOS FUERTES</b>					
Los recursos materiales de los que disponen la Universitat de València para la impartición del título son adecuados y suficientes para el correcto desarrollo del mismo					
Los grupos de interés valoran muy positivamente los espacios de trabajo virtuales y físicos y los materiales de la biblioteca					
No existen barreras arquitectónicas y las infraestructuras son adecuadas					
<b>PUNTOS DÉBILES</b>					
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>		<b>IMPORTANCIA</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>AGENTE</b>	